

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### COMUNITAT VALENCIANA

**5858** *Resolución de 7 de mayo de 2014, de la Conselleria de Educació, Cultura y Deporte, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural inmaterial a favor del ritual del Pa Beneït de Torremanzanas.*

El artículo 12 del Estatut de Autonomia de la Comunitat Valenciana señala que corresponde a la Generalitat velar por la protección y defensa de la identidad y los valores e intereses del pueblo valenciano y el respeto a la diversidad cultural de la Comunitat Valenciana y su patrimonio histórico.

Por su parte, la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, establece en su artículo 45 que serán declarados bienes inmateriales de interés cultural aquellas actividades, creaciones, conocimientos, prácticas, usos y técnicas que constituyen las manifestaciones más representativas y valiosas de la cultura y los de modos de vida tradicionales de los valencianos, así como las tradiciones en sus manifestaciones musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio, y en especial aquellas que han sido objeto de transmisión oral, y las que mantienen y potencian el uso del valenciano.

Dentro de las fiestas de panes místicos en España, el ritual del *Pa Beneït* de Torremanzanas tiene un lugar destacado, siendo la más antigua tradición que atesora la provincia de Alicante y una de las pocas manifestaciones que quedan en el conjunto del estado español de aquellos rituales medievales de ofrendas de panes místicos.

Visto el informe técnico que acredita que la celebración del ritual del *Pa Beneït* constituye hoy en día una de las más preciadas señas que ostenta la provincia de Alicante y que convoca cada año a toda la población de Torremanzanas y visitantes de otras.

Considerando lo que dispone el artículo 27 de la Ley de la Generalitat Valenciana 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, la Consellería de Educación, Cultura y Deporte ha resuelto:

Primero.

Incoar expediente de declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial a favor del ritual del *Pa Beneït* de Torremanzanas.

Segundo.

De conformidad con los artículos 28 y 45 de la Ley de la Generalitat Valenciana 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, determinar los valores del bien que justifican la declaración, describir los detalles que permitan su precisa identificación, definir el ámbito espacial y temporal, en el anexo que se adjunta a la resolución, y fijar las normas de protección del bien, estableciéndose como medida de protección que la Generalitat velará por el normal desarrollo y la pervivencia de esta manifestación cultural y tutelaré la conservación de sus valores tradicionales. Cualquier cambio que exceda el normal desarrollo de los elementos que forman esta manifestación cultural deberá comunicarse a la dirección general competente en materia de patrimonio cultural, para, en su caso, su autorización administrativa y consiguiente modificación de la presente declaración.

La gestión de la fiesta la ostentará el Ayuntamiento de Torremanzanas y la Comisión de Llumeners, encargados de organizar la totalidad de actos centrales. Éstos, en conjunción con los demás actores, serán quienes decidan sobre aspectos materiales e inmateriales, así como el desarrollo de los actos de la festividad anual.

Del mismo modo las administraciones públicas fomentarán la difusión de este bien, garantizarán su estudio y documentación con criterios científicos, e incorporarán los testimonios disponibles a soportes materiales que garanticen su pervivencia.

Tercero.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27.3 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, notificar la presente resolución a los interesados, así como comunicarla al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva.

Cuarto.

Publicar la presente resolución con su anexo en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 7 de mayo de 2014.– La Consellera de Educación, Cultura y Deporte, María José Catalá Verdet.

### ANEXO

1. Exposición de motivos. Torremanzanas cuenta entre sus tradiciones con el ritual denominado del *Pa Beneït*, supervivencia de ofrendas paganas, con el paso del tiempo cristianizadas y ofrendada en honor a san Gregorio, obispo de Ostia, cuyo patronazgo en la población se remonta al año 1658. El *Pa Beneït* constituye aún, además de lo que propiamente conforma o lleva consigo su simbolismo o tradición religiosa, un majestuoso ritual donde la principal protagonista es la mujer en el momento de su iniciación o consideración como tal. Dentro de las fiestas de panes místicos en España, el ritual del *Pa Beneït* de Torremanzanas tiene un lugar destacado, siendo la más antigua tradición que atesora la provincia de Alicante y una de las pocas manifestaciones que quedan en el conjunto del estado español de aquellos rituales medievales de ofrendas de panes místicos junto con Mazaleón en Teruel, San Pedro Manrique en Soria, Escatrón en Zaragoza o Santo Domingo de la Calzada en Logroño.

Es un ejemplo modélico de la supervivencia, a través del tiempo y casi sin mixtificaciones, de un ritual agrario que, hundiendo sus raíces en época prehistórica, ha llegado a nuestros días cristianizado en ciertos aspectos formales. En su conjunto es una de las más raras y escasas muestras de pervivencia en nuestras tierras de una antiguo ritual agrario. Destaca la clara relación con un ritual purificado a través del agua, la misma ofrenda –cuya base es el cereal–, con abundantes paralelos en la Grecia antigua, donde aparece como ofrendas a divinidades y cuyo consumo asegura la comunión de los hombres con la divinidad. También las doncellas portadoras de las ofrendas, correspondiéndose con tantos grupos de doncellas de la antigüedad precristiana cuya característica era la de su iniciación y, consecuentemente, su paso a la consideración de mujer a través del acto mismo de la ofrenda; cuyo sentido debe ser doble: el de la ofrenda material y el de ellas mismas que a través del acto son presentadas ante la sociedad.

Por último, no debe olvidarse su cristianización, ya que esta fiesta responde a un patrón modélico. Torremanzanas festeja a su patrono, santo que, entre sus atribuciones, figura la de combatir las plagas de langosta. Obviamente y sin negar la historicidad de su figura y actuaciones, estas nos recuerdan a las de aquellos héroes agrarios que en el mundo precristiano cumplieron similares cometidos en beneficio de la comunidad. Con todo lo dicho, además, estamos ante una manifestación de piedad y amor a sus tradiciones que honra a un pueblo, Torremanzanas, y merece, en sí y por sí misma, todo respeto y admiración.

2. Datos sobre el bien objeto de la declaración.

- 2.1 Denominación: el ritual del Pa Beneït.
- 2.2 Localidad: Torremanzanas.
- 2.3 Fecha de realización: 9 de mayo, fiesta del patrón, san Gregorio Ostiense.
- 2.4 Protagonistas:

*El Ilumener major:*

Se trata de la figura referencial de la fiesta por excelencia. Puede ser cualquier hombre o mujer que sea cabeza de su familia o casa, o persona nacida en Torremanzanas o que, por razones familiares, esté vinculado estrechamente al pueblo. Tradicionalmente, este cargo elegirá a quien le sucederá al año siguiente. En algunas ocasiones y por circunstancias diversas, se ha elegido al *fester major* desde otros ámbitos y con otros criterios. También puede suceder que alguna persona voluntariamente quiera ostentar el cargo y se presente ante el *Ilumener major* para hacerle la propuesta; puede darse el caso que sea la propia comisión de fiestas la que elija el *fester major*, lo cual sucede cuando este, renuncia al su cargo por determinadas razones de peso, como por defunción de algún familiar o problemas familiares o personales graves.

Es el responsable directo y cabeza de los *Ilumeners*, teniendo como función principal e inmediata respetar, llevar a término y perpetuar las tradiciones religiosas y el culto popular a san Gregorio. Procurará que cada año san Gregorio reciba la ofrenda del *Pa Beneït* en nombre de todo el pueblo, según la forma que consagra la tradición, proveyendo el pan para bendecir y repartir acabada la Eucaristía al patrón y respetando las tradiciones que forman parte del núcleo de la fiesta de san Gregorio. También se encarga de presidir y representar a la comisión anual de fiestas, gestionar y dar cuenta del ámbito económico de la fiesta, organizar y programar los actos lúdicos y festivos.

*Llumeners:*

Puede ser *Ilumener* toda aquella persona que cumpla los mismos requisitos de tradición antes apuntados para el *Ilumener major* y su elección es por insaculación. Hacen o mandan hacer al menos un *pa beneït*, escogen una o diversas *clavariesses* y adornan el pan con los elementos que marca la secular tradición, llevan el *pa beneït* hasta la iglesia y lo ofrecen a san Gregorio.

Contribuyen económicamente al sostenimiento del culto al patrón y de los actos festivos, llevan las andas del santo en la procesión e iluminan con cirios el recorrido de esta. Facilitan los músicos y cantores necesarios para el canto de los gozos según el modelo tradicional. Mantienen con fidelidad los elementos tradicionales de las fiestas, adornan o guarnecen las calles del pueblo para las fiestas, quitan los elementos de adorno acabadas las mismas y organizan los actos festivos.

*Clavariessa major y clavariesses:*

Las *clavariesses* de san Gregorio deben ser escogidas por los miembros de la *Lluminària* de entre las chicas solteras de la comunidad. Ellas ofrecerán el sacrificio de su esfuerzo llevando sobre su cabeza el *pa beneït*, en nombre de todo el pueblo, representando la pureza de las intenciones de los fieles, más que la pureza o virginidad físicas. El nombre tradicional es el de *clavariesses*, cada una es elegida por un *Ilumener*, y cada uno de estos puede escoger una o más *clavariesses*, dependiendo del número de panes que quiera ofrecer.

La *clavariessa* elegida por el *Ilumener major* se convierte en *clavariessa major*, y ella es quien abre el desfile del *Pa Beneït*. El pan que ella lleva será el primero que recogerán los músicos, y ella será la primera en la fila del *Pa Beneït*. El resto de *clavariesses* se suelen colocar según el orden establecido en la recogida de panes. Su papel es insustituible para la ofrenda del *Pa Beneït* y son ellas y sus acompañantes, junto con los *Ilumeners*, las que harán el reparto del pan acabada la celebración eucarística.

La tradición secular manda que la *clavariessa* sea soltera, familiar del *Ilumener* (criterio secundario), del pueblo y de edad superior a los 12 años.

*Custodios o acompañantes:*

Elegidos por la *clavariessa*, son chicos jóvenes, amigos, novio o parientes. En este punto la tradición es muy flexible. Asimismo hay libertad para el número de acompañantes

que se quiera escoger; este podrá variar entre cuatro y uno, pero no conviene, ni es respetuoso, que el acompañante sea el mismo *llumener*. Se debe acompañar en todo momento que la *clavariessa* lo pida, en los actos oficiales del *Pa Beneït* y en los recorridos que queden fuera del itinerario tradicional del desfile: desde la casa de la *clavariessa* hasta al lugar donde arranca el desfile y desde aquí a la iglesia, en los recorridos de vuelta, etcétera.

#### 2.5 Antecedentes históricos:

El culto de san Gregorio en Torremanzanas. San Gregorio queda en la religiosidad popular como el santo protector de campos y cosechas. Por la oración y su vida santa, obtuvo la liberación de una durísima plaga de langostas en las tierras que limitaban con Logroño, y para eso, le invocan los labradores de una manera especial contra la langosta. Desde 1754, al menos, su culto ya alcanzó toda Navarra, extendiéndose también por diversas regiones de la Península. El relicario de la cabeza fue llevado, a petición del rey Fernando VI, por Aragón, Valencia, Murcia, Andalucía, Extremadura y La Mancha (1756). En la actualidad continua visitando los pueblos de Navarra y de otros lugares para bendecir sus campos y librarlos de las plagas.

Las diferentes plagas que asolan los campos a lo largo de los siglos hacen que los labradores de los reinos cristianos acudan al santo para pedir su protección y intercesión. Hay documentación suficiente para relacionar estos hechos con la aparición y desarrollo de la devoción al santo en nuestras comarcas, existiendo constancia documental de su patrocinio en los siglos XVII y XVIII.

A la figura del santo se asocia desde tiempo inmemorial el ritual del *Pa Beneït*. Se trata de un rito que agradece al santo su protección contra las amenazas del campo en general y de las cosechas en particular. Los panes votivos ofrecidos al santo cada año son un memorial de los acontecimientos históricos repetidos de plagas de langosta y otros animales dañinos para la siembra. En el caso de algunas de aquellas plagas, la documentación es bastante explícita relacionando las plagas de langosta con la figura del santo y con las fiestas mayores.

Es difícil determinar históricamente el origen del ritual del *Pa Beneït* y concretar los datos históricos respecto a fechas y descripciones. Es prácticamente imposible encontrar vestigios y documentos que reconozcan la vinculación de este ritual con algún rito parecido de origen precristiano.

Desde muy antiguo hay la constancia documental de una forma de mantenimiento del culto de diferentes imágenes en la parroquia de Torremanzanas llamada *lluminàries*. Este colectivo, que tiene la función de pagar los gastos del culto de un santo, recibe el nombre de *Lluminària*, haciendo clara referencia su nombre al pago de las luces (cirios) que debían quemar en el altar del santo durante todo el año. Estos cirios se convertían, así, en el signo visible de la devoción continuada y del culto ininterrumpido al santo, en nuestro caso a san Gregorio. El hecho histórico de la atribución popular al santo que libera al pueblo de las plagas de langosta acaba materializándose en una celebración anual conmemorativa: la fiesta de San Gregorio o del *Pa Beneït*. Consiste en un sencillo ritual ancestral con referencia a los bienes del campo, al santo, a su acción liberadora y salvífica, a la identificación de los habitantes con sus tradiciones. El hecho en sí de la existencia de este ritual en Torremanzanas actúa como elemento identificador de la tradición más genuina de este pueblo.

#### 2.6 Organización de la fiesta. Los preparativos:

El ritual se desarrolla cada 9 de mayo, pero requiere preparar todos sus elementos previamente, actividad que se concentra en las vísperas de la fiesta.

Elementos destacables. Los *llumeners* acuden a las montañas del pueblo a recoger salvia, hierba aromática, para extenderla por el suelo del templo parroquial. Este elemento es fundamental para entender la centralidad del templo parroquial en la fiesta. La salvia perfumará el templo (como una alfombra) hasta que acaben las fiestas.

Se adorna el templo con toda la solemnidad posible y se preparan los otros elementos del ritual: los caballetes que sostendrán los panes durante la misa, el relicario del santo, el ánfora de agua bendita, los botijos, los cestos para el pan que se reparte, las andas con la imagen del patrón.

Los panes se elaboran en las casas de los *llumeners* o en los obradores de los hornos del pueblo. Se trata de unos panes circulares dulces de unos 4 a 6 kg elaborados con huevos, harina, azúcar, levadura, aceite de oliva, agua y adornados, en un primer momento, con una capa de azúcar que cubre la parte superior. En la casa desde donde saldrá para el desfile se preparan los elementos de la *roba del pa* y el resto de efectos: *platera* (plato de cerámica o metal), *capçana* (pequeña almohadilla confeccionada en vivos colores).

Sobre el pan se debe colocar un ramo de flores. Estas se insertan en el centro del pan y lo coronan. También se suelen adornar las orillas del pan con pequeñas flores o encaje de bolillos.

En cuanto a la ropa tradicional de la *clavariessa*, se guarda con mucho cuidado, ya que en muchos casos supone una herencia familiar muy valiosa. Se debe plegar el pañuelo de los hombros según el modo tradicional y se deben tener preparadas todas las piezas que componen la indumentaria femenina.

#### 2.7 Descripción del bien:

El día 9 de mayo, por la mañana, la banda de música se reúne en la puerta del ayuntamiento para comenzar con la recogida de panes. Se dirigen a la casa del *llumener major* para recoger a su *clavariessa*, que llevará el pan sobre la cabeza ayudada de sus custodios o acompañantes, en los descansos. El *llumener major* irá dirigiendo la comitiva por las casas de los otros *llumeners* para ir recogiendo los panes y configurando la fila de panes. Cuando todos están reunidos y han ido desfilando por las calles del pueblo, se dirigen a la puerta del ayuntamiento y, a la hora acordada, salen en dirección a la iglesia según el orden tradicional del desfile.

Llegados a la iglesia, los custodios descargan a las *clavariesses* los panes y los colocan en unos pedestales de madera rodeando el altar mayor. Al final de la celebración litúrgica de la misa, se procede a la segunda parte del ritual. Se derrama un poco de agua bendita pasada por el cráneo del santo patrón en unos recipientes convenientemente preparados y se riegan los panes procesionales y los panes votivos –ya troceados estos últimos– mientras se pronuncian las palabras de bendición del pan y el agua. Acabado este acto sacramental, algunos músicos suben al altar y comienza a entonarse el canto de los gozos. Mientras tanto, las *clavariesses* y *llumeners* reparten entre los asistentes pequeños trozos de pan en cestos y botijos con el agua bendita. Estos los tomarán allí mismo o los conservarán para llevarlos a los familiares o vecinos que no pudieron asistir a la celebración.

Acabado el reparto de panes, los panes adornados que trajeron los *llumeners* y *clavariesses*, ya bendecidos, vuelven a desfilan por las calles principales y son llevados a las casas de las que salieron. Cuando el ritual se repite el domingo anterior o posterior al 9 de mayo, los pasos descritos se realizan por segunda vez.

En la procesión al santo, que es el último acto de la fiesta, también desfilan algunos panes y se realiza el acto llamado la *Crema de l'Estampeta*, un sencillo acto de pirotecnia que culmina con un ingenuo artificio de fuegos en que aparece una estampa del patrón que se desarrolla al ritmo del estrépito de los cohetes. Acabado este elemento que se produce cuando la procesión llega a la plaza mayor, y llegados a la iglesia, se eligen los *llumeners* del año siguiente por sorteo y los panes procesionales vuelven a sus casas para ser partidos y desposeídos de sus adornos.

#### 2.8 Elementos que forman parte del bien:

El pan, elemento central de la fiesta. Es un pan dulce elaborado a la manera tradicional en los hornos del pueblo, adornado con cuatro piezas de tela, de las cuales dos van ricamente bordadas y forman el dosel del pan; lo corona un ramo de flores silvestres,

pero también algunos son de espigas de trigo o de amapolas. Éste se deposita sobre una especie de cojín de ganchillo elaborado con vivos colores y cenefas de hilo, capçana, que se coloca sobre la cabeza y debajo de la platera del pa beneït. Sirve la capçana para amortiguar el peso de la ofrenda en el desfile.

El agua de san Gregorio. Se conserva en una ánfora de vidrio en la iglesia. Es agua pasada por el relicario del cráneo del santo y guardada de un año para el siguiente. Se utiliza en el rito para bendecir los panes procesionales y los que se reparten a los asistentes. También se distribuye en botijos para que se tome juntamente con las porciones de pan.

Reliquia. Relicario de metal sobredorado que contiene un trozo de hueso del dedo del santo. Se da a besar los asistentes a la ceremonia al final de la misma, mientras se cantan los gozos.

La salvia. Elemento procedente de la antigua costumbre de perfumar los lugares sagrados destinados a las peregrinaciones o en basílicas y santuarios. Se ha mantenido la tradición y se extiende por el suelo del templo parroquial en la víspera del día 9 de mayo.

La indumentaria festera. Los llumeners, desde finales de los años 60, han adoptado un vestido característico como uniforme distintivo que pretende ser un recuerdo de algún vestido tradicional o antiguo propio de los labradores y que recuerda la moda del siglo XVIII.

La indumentaria de las clavariesses consta de:

*Brials* o enaguas blancas: un interior con poca profusión de adornos y el exterior muy ricamente adornado con randas, bordados, cintas, etcétera; siempre predominando el color blanco y los tonos muy pálidos.

*Tafarra*: pieza rellena de semillas alargada de tela. Se coloca sobre la cintura bajo las enaguas. Tiene una doble finalidad: ahueca la enagua y facilita la sujeción del pañuelo a la cintura.

*Mocador*. pañuelo de telas naturales (lino, hilo, lana...) blanco o crudo, bordado también en colores claros, rematado con un fleco. Se coloca sobre los hombros y se cruza en el pecho plegándolo al modo tradicional y se sujeta a la cintura.

*Gipó* (jubón) o *cosset*: cotilla de color negro y tejidos tradicionales (satén, terciopelo, algodón).

*Calces*: medias de hilo de algodón blancas y caladas, elaboradas, generalmente de modo artesanal (ganchillo).

Esta indumentaria tradicional se ha mantenido a lo largo de los años aunque en ocasiones estuvo a punto de desaparecer al ser sustituida por vestidos blancos (o de colores claros) según las modas fueron cambiando a lo largo del siglo XX. El año 1968 se recuperó totalmente y para todas las *clavariesses* la indumentaria descrita.

### 3. Definición del ámbito espacial y temporal.

En lo referente al ámbito espacial, la fiesta se desarrolla en la población de Torremanzanas. El desarrollo del ritual tiene como escenario el templo parroquial de Santa Ana, punto de convergencia del desfile que arranca desde el portal de las casas de los *llumeners*.

El ámbito temporal se concreta el 9 de mayo, fiesta de San Gregorio Ostiense, patrón de Torremanzanas.